

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés público, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. No tiene simpatía en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujadas por los propietarios de sus destinos por oposición. Sus artículos, presenciosos, sencillos y constructivos, proporcionados al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a los intereses populares, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa mérito ni sacrificio alguno por servir con empeño y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. Un Redactor no es solidario de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, ni se publican en el periódico.

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre; (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre; (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre; (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre; (pago anticipado).	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

**Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.**

**EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.**

**ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de poseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos, línea en la 3.ª—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 posetas línea en la 1.ª plana, 6 en 3.ª y 2 en 4.ª**

**ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 posetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).**

**COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 posetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).**

### Río que no suena, no lleva agua.

La entrevista de la reina de Inglaterra y la reina regente de España en San Sebastian no tiene resonancia política de ningún género; y así como cuando "el río suena, agua lleva", cuando no suena, no lleva agua. La prensa europea da cuenta de ese suceso por medio de ligeras gacetas, no atribuyéndole importancia de ningún género, y sólo los periódicos españoles e ingleses, movidos por consideraciones muy naturales y legítimas, se ocupan con más extensión de un hecho que interviene en sus respectivos jefes de Estado.

¿Qué diferencia entre esa entrevista y las que en otras ocasiones han celebrado los emperadores de Rusia, Alemania y Austria? Diferencia natural: estos últimos, con el rey de Italia, ejercen ó pretenden ejercer el papel de gendarmes ó guardias civiles de Europa; ello velan, ó dicen que velan por la paz, concertándose para la guerra; se conciertan para garantizar ó para modificar el mapa de Europa, y aun de las colonias; se erigen en árbitros de las cuestiones que surgen entre los pueblos de este viejo continente; rifian á veces por los límites de su preponderancia fuera de su respectivo territorio; y en tales condiciones, natural es que Europa entera atribuya excepcional importancia política á las visitas que esos señores se hacen mutuamente, á sus conferencias y á sus actos. Pero la entrevista de San Sebastian es diferente: no son dos soldados, como esos soberanos del Norte, sino dos señoras, dos viudas, quienes se avistan, saludan y abrazan; no son dos emperadores, sino dos reinas constitucionales quienes conferencian; no son dos representantes de pueblos que tengan intereses comunes de preponderancia exterior, ni siquiera de mútua defensa, sino de dos pueblos, uno de los cuales, el nuestro, lejos de aspirar al predominio exterior, aún no ha cumplido su aspiración primaria á la reivindicación del verdadero territorio de la patria; y no se trata, en fin, de concordar voluntades para disponer de intereses europeos, cuando entre la voluntad del pueblo británico y la voluntad del pueblo español ha intercedido la historia un obstáculo que nada tiene de europeo, sino de puramente nacional, el peñasco de Gibraltar. No es posible que España, teniendo dentro de casa esa cuestión permanente, se concierte con Inglaterra para otras cuestiones exteriores.

Gibraltar valdrá poco materialmente; pero moralmente tiene una trascendencia inmensa para todas nuestras relaciones políticas con Inglaterra, que por fuerza han de ser por ahora lo que vienen siendo, relaciones puramente comerciales, todo lo estrechas y cordiales que se quiera, por aquello de que una cosa es la amistad y otra cosa es el negocio. El negocio podrá unirse: en cuanto á la amistad, hoy por hoy, no hay de qué...

Luego es cierto que el río no lleva agua. Por eso no suena.

### Los devocionarios.

Un libro de misa, es á veces un archivo de secretos y un arsenal de recuerdos. Se los regalan por primera vez á las mujeres, cuando son niñas y van á hacer la primera comunión; entonces el libro es pequeño, con tapas de marfil y cruz de plata en el centro; encierra entre sus hojas, la estampa dada por el confesor, ó la cruz picada de papel hecha por la amiga de colegio y que termina con una cinta de seda celeste con la cifra ó la fecha en pintura de colores.

El pequeño devocionario se cambia por el *Eucologio Romano*, cuando la mujer de niña pasa á joven; ya no guarda como registros estampas de amigas ó agasajos de confesores; tal vez si curiosas sus hojas, se encuentran con alguna flor marchita símbolo de pasión amorosa ó de recuerdo simpático.

Cuando las muchachas se casan, en los regalos que reciben y en el *trousseau* que ensafian figuras siempre los devocionarios. De entre la colección, escoge la novia el más lujoso ó elegante, para llevarlo consigo á la iglesia y él recibe las primeras lágrimas de la joven desposada que durante la ceremonia y mientras se celebra la misa, llora pensando en sus padres que deja.

Los libros de rezos saben todos los secretos de las mujeres que surren. Como cuando piden al Señor, por el esposo extraviado, por el hijo ausente, ó por el abandono de una pasión imposible, lo tienen consigo, las hojas se enteran de todas las culpas y todos los sufrimientos.

La moda que todo lo invade y nada perdona, ha venido también á dictar sus reglas en lo concerniente á devocionarios; ahora las hay de forma preciosa y elegante: son de piel de Rusia, son impresora excelente y letras de adorno en estilo gótico, con el rezo y la liturgia completa; este año llenaban los más lujosos escaparates de las tiendas más selectas de Bayona, Burdeos y París. Y de allí llegaron á la Corte, extendiéndose por todas las provincias. En Granada tenemos en las principales librerías ya, preciosos ejemplares tan nuevos como elegantes.

El devocionario es para la niña un objeto nuevo; para la joven un pretexto para poder mirar con más libertad al pretendiente, sin faltar á la compostura exigida en el templo; para la mujer de mundo una nueva demostración de su elegancia; para la devota un amigo con quien se tiene confianza y se lleva en compañía de otros varios que no se leen, sino que se hojean como recurso, para librarse del influjo de las cabezadas que vienen al arrullo del órgano ó al compás de los cánticos religiosos, á aquellas pobres viejas, que se pasan todo el día en el templo, sin ningún provecho para sus almas.

Ahora que viene la Semana Santa, es el devocionario un artículo de actualidad. Un filósofo moderno ha dicho que por la manera con que una mujer tiene costumbre de leer en su devocionario durante la misa conoce sus aficiones y gustos y adivina su carácter. Nos parece algo pretenciosa la observación, pero ya lo saben los lectores y pueden por experiencia propia comprobar la exactitud ó inexactitud del dicho.—W.

### Miscelánea.

**Anticipo de cuotas.** Los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo del pago de sus cuotas para el 4.º trimestre del actual año económico, pertenecientes á esta capital y pueblos de Albolote, Maracena, Cájar, Huelmo Vega, Zúbar, Monachil, Armilla, Jan, Santafé, Parchil, Gábia Grande, Cúllar Vega, Belicena, Atarfe, Ambrós, Alhendin, Pinos Puente, Loja y Salar, pueden realizar el pago del mismo, en la Depostaría Pagaduría de la Delegación de Hacienda, desde el día de hoy, hasta el 15 del presente mes; no verificándolo en el plazo señalado, incurrirá el contribuyente en la obligación de satisfacer á la Hacienda el premio de cobranza que se pague en la localidad, más el recargo del primer grado de apremio, con arreglo á la ley de 12 de mayo de 1888.

**El Arzobispo en Santafé.** De esta ciudad nos escriben lo siguiente.

"El lunes 1.º de abril era el día designado para la visita del Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, para la administración del santo Sacramento de la Confirmación á los feligreses de dicha ciudad y del pueblo de Chauchina. En efecto. En el día preñaja de una comisión compuesta de D. Eduardo Páez digno alcalde de esta localidad, don D. José Vazquez Rosales, secretario del Ayuntamiento, D. Andrés Moreno Plaza, juez de instrucción, D. Cristóbal Paulino, secretario, D. Juan Aguilera y D. Juan Robles, beneficiado y teniente de aquella iglesia parroquial, y el señor teniente de la guardia civil, salimos en tres magníficos carruajes al límite, ó sea al ventorrillo de Chafarinas con objeto de visitar al Prelado diocesano, llegando al límite indicado á las 9 y media de la mañana, acompañado del Secretario particular y maestro de ceremonias de la Santa Catedral, el Licenciado D. Marcelino Toledo. Venía acompañando á S. E. I. el señor D. Natalio Herrera, rico propietario de Santafé, que había venido á Granada, con objeto de acompañar al Excmo. Sr. Arzobispo. Al llegar S. E. I. al límite antes dicho la banda de músicos principió á tocar escogidas piezas y las campanas de la iglesia parroquial y de las cuatro tribunas, con sus atronadores sonidos, anunciaban la feliz llegada del Prelado al término de Santafé. Infinidad de cohetes y palmas reales iluminaban el espacio. Llegada la comitiva, el Ayuntamiento pleno con sus maceros, en unión de todas las personas más distinguidas de la localidad recibieron al digno Prelado, dirigiéndose inmediatamente á la iglesia en cuya puerta y á su lado izquierdo se había construido un bonito altar, en donde S. E. I. una vez revestido entró en la iglesia bajo palio, y desde el pulpito dirigió al pueblo una sentida y elocuente plática que conmovió de un modo extraordinario al auditorio. Después procedió á la visita y acto continuo á la administración del Santo Sacramento de la Confirmación, dando principio por las escuelas públicas de niños y niñas, y apadrinando á los confirmados el Sr. D. Eduardo Páez, alcalde, y la señora D.ª Lina Gimenez Herrera, esposa del Excmo. Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera.

El segundo día se efectuó la entrada del Prelado con iguales condiciones del primero, siendo padrinos el Sr. D. Francisco Carrillo y su señora D.ª Dorocea Lorite. Después de la confirmación del primer día, el Prelado visitó al convento que se está construyendo, próximo ó adosado al convento de Franciscanos, que por iniciativa del ilustrado párroco de aquella D. Manuel M.ª Caro se está edificando con objeto de dedicarlo á hermanas de caridad. También visitó el que construye el virtuoso señor D. Silverio Carrillo, con objeto también de establecer en él hermanas de caridad, y con el principal fin de dar instrucción á las necesitadas, como igualmente el convento que há poco se estableció en la ermita del Señor de la Salud.

El segundo día, y después de confirmar á un sin número de personas, se dignó visitar S. E. I. las dos escuelas públicas de niños, principiando por la del Profesor Normal don Eloy Muela, y dicho Sr. tuvo la honra de recibir de labios del Prelado, y delante de los muchos señores que acompañaban á S. E. I. la enhorabuena por el estado brillante de su clase, saliendo el Sr. Arzobispo sumamente complacido. En esta visita el Sr. Muela tuvo también el gusto de ofrecer á S. E. I. varios ejemplares de la composición que ha hecho en verso alusiva al acto de la confirmación y en honor y respeto al Sr. Arzobispo. De dicha composición se repartieron muchos ejemplares.

El tercer día después de confirmar las personas que quedaban de la localidad, y casi todo el vecindario de Chauchina, y que asistió en los tres días acerca de cinco mil visitó las Escuelas públicas de niñas. Después visitó la casa Capitular, á invitación de su digno Alcalde el Sr. D. Eduardo Páez, estando la sala de sesiones bien decorada, y teniendo preparado un delicioso refresco. Después pasó el Prelado á la cárcel pública con objeto de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación á los presos que aún no lo habían recibido, siendo apadrinados éstos por el Sr. Juez de instrucción, y la señora doña Trinidad Aranda. Este acto fué solemnemente conmovedor. Después les fué su vida á todos los presos una abundante comida, costeada por el Sr. Arzobispo, y servida también por S. E. I., y algunas señoritas de los más distinguidos de aquella sociedad. Por último, la estancia del Sr. Arzobispo en esta ciudad de Santafé, ha sido un acontecimiento de gran importancia, dejando en todos los espíritus en recuerdo de grata impresión, en los corazones. Debemos hacer constar que las personas que más se han distinguido acompañando al digno Prelado, en todos y en cada uno de los actos y visitas que ha efectuado el mencionado Sr. Alcalde, tipo de caballerosidad y finura al Sr. Juez de instrucción, que no se ha separado un momento de S. E. I.; del Sr. Teniente de la Guardia civil; del señor Juez municipal D. Manuel Lorite; del Secretario del Ayuntamiento, Sr. Vazquez, y en cuanto al Sr. Cura Párroco D. Manuel María Caro, cuya ilustración y recto proceder y virtud tanto lo caracterizan, debe estar muy satisfecho y orgulloso por el gran concepto que con justicia tiene formado el Prelado, como igualmente de todo el clero de aquella antigua é histórica Colegiata tan fecunda en recuerdos heroicos.—E. M.,

### Pagos.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Giro mútuo, clases pasivas; á don Rafael Sanchez, Alcazar de la Alhambra; á D. Francisco J. Cobos, personal de la Escuela Normal de Maestros; á don Juan Moreno, personal de la Escuela Normal de Maestras; á don Manuel Obrera, Escuela de Bellas Artes; á don Francisco Góngora, Museo de Granada; á don José Ortiz, estación meteorológica; á don Salvador Jimenez, personal de minas; á don Francisco Carmona, personal de montes; á don José Valdes, personal del servicio agronómico; á don Jesus Cortes, personal de la seccion de Fomento; á don Antonio Borja, personal de Obras públicas, de Jaros, material idem y estudios obras nuevas; á D. Francisco Sanchez, personal Instituto de Universidad y Bibliotecas; á don Leonardo Collado, por dietas devengadas.

**Ayuntamiento.** Ayer no pudo celebrarse sesión el ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

**Funcion religiosa.** El domingo próximo se verificará en la iglesia de San Lázaro una funcion religiosa en honor de dicho Santo, que será costeada por la Diputación provincial.

La funcion comenzará á las once de la mañana, y predicará el cura propio de la Zabia D. Ramon Santafé y Molina.

**Juez municipal.** Ha sido nombrado juez municipal de Orgiva, D. Antonio Pérez Romero.

**Licenciamiento.** El día 22 del corriente se expedirá licencia temporal indefinida á todos los individuos de los cuerpos de infantería que, para la indicada fecha se hallen en el tercer año de servicio.

**Revista de pensionistas.** Como aclaración de las dudas consultadas á la Junta de clases pasivas, relativamente á la Jontad, ante quien deben pasar revista los pensionistas de clases pasivas que tengan su residencia fija en poblaciones donde haya administraciones subalternas de Hacienda, se ha dispuesto que pueden y deben hacerlo ante los interventores de las respectivas administraciones subalternas con las mismas formalidades y justificantes que se exigen para este acto en las capitales de provincia.

**En el Teatro.** El domingo se verificará la funcion extraordinaria que varios jóvenes de esta ciudad han organizado á beneficio de la viuda del eminente literato don Manuel Fernandez y Gonzalez, y dedicada á los señores D. Eugenio Salles, Gobernador civil y Conde de las Infantas, presidente del Liceo artístico literario de esta capital.

- Hé aquí el orden del espectáculo:
- 1.º Sinfonía.
  - 2.º El cuadro dramático en un acto y en verso, original del inspirado autor granadino D. Antonio Lopez Muñoz, titulado *El Legado*.
  - 3.º Lectura de una poesía del R. P. Escolapio D. Francisco Jimenez Compañía.
  - 4.º La comedia en un acto y en prosa, original de los festivos escritores Vital Aza y Ramos Carion, *De tiros largos*.
  - 5.º Lectura de una poesia del distinguido poeta D. Cayetano del Castillo.
  - 6.º El juguete cómico en un acto y en verso original de D. José Jackson y Veyan, *A gusto de los papás*.
  - 7.º y último: Lectura de un poema del laureado vate D. José Jurado de la Parra.

**Precios.** Plateas y palcos de proscenio, 60 reales.—Plateas y palcos principales, cincuenta id.—Proscenios segundos, 40 id.—Palcos segundos, 25.—Batacas con entrada, 8 id.—Delanteras de platea, p. leo general y galería con id., 6 id.—Asientos de platea, palco general y galería con id., 5 id.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3 id.

**Traslado de oficinas.** La *Revista de España* ha sido intervenida por el juzgado del Canto de Madrid.

Las nuevas oficinas se han establecido calle de recoletos, número 10, donde podrán hacerse cuantas peticiones se deseen, así como para enviar artículos, libros para notas bibliográficas y reclamaciones de números, etc., cuya correspondencia se dirigirá al administrador judicial D. Ubaldo Pelaez Bujañane.

Sobre el programa del Certamen.

No con aires de polémica, que en estos momentos sería a todas luces inoportuna, sino para dar aclaración a las dudas que a un periódico local se le ofrecen acerca del tema fijado en la convocatoria del certamen extraordinario del Liceo, Leyenda heroica en verso sobre una tradición granadina, vamos a hacer algunas indicaciones, con toda la claridad y brevedad que nos sean posibles.

Se pide en la base correspondiente de la referida convocatoria, una leyenda. Sobre esto, ni el referido periódico ni a nadie, se le puede ocurrir duda de ningún género; por que todo el que haya saludado la preceptiva literaria, sabe perfectamente lo que es una leyenda.

Se pide además que esté escrita en verso. Nadie ignora tampoco lo que esta exigencia significa; y por consiguiente, los discretos del colegio sobre este punto podrán referirse a si hay ó no redundancia en la redacción del tema; pero no a la confusión que pueda producir la condición taxativa de que el trabajo sea escrito en verso, lo cual evita en absoluto toda interpretación en la materia. Pero es que la expresada condición huelga? Aunque el colega crea otra cosa, lejos de helgar, es indispensable. Cuando hay toda una escuela que no considera esencial a la poesía la versificación, y cuando hay escritoras de gran mérito que llaman a algunas de sus obras leyendas en prosa, suponer que ha debido escusarse la repetida exigencia, es cosa enteramente fuera de pertinencia y de razón.

Se pide luego que la leyenda verse sobre una tradición granadina, dejando en esto al poeta la mayor amplitud, para que busque el asunto en las páginas de la Historia, ó en la fantasía popular, en las narraciones orales, ó en las escritas, en suma, en todo aquello que con relación a Granada haya sido entregado, transmitido de unos a otros, que es el sentido riguroso de la palabra tradición.

Y por último, se pide que el asunto sea heroico, lo cual no necesita tampoco las mayores explicaciones, porque como solo acudir al diccionario de la lengua, se llega fácilmente a la inteligencia de este concepto, perfectamente encajado en la naturaleza y en las leyes de la preceptiva. Del mismo modo que hay odas heroicas y dramas heroicos, y posmas épicas heroicas a distinción de otras obras de estos diferentes géneros que tienen diverso carácter, así hay también leyendas heroicas, que son las que desarrollan un alto asunto, y tienen por protagonista un héroe. ¿Es que los hazañas de los héroes no pueden ser cantadas, como dice el articulista, sino en la epopeya? ¿Y cual es la razón de esa imposibilidad? ¿Pues no se cantan en una oda? ¿Qué obstáculo insuperable lleva aparejado el carácter narrativo de la leyenda, para que no quepan en ella los héroes?

¿Es, como también parece indicar el colega, que en la tradición de Granada no hay héroes? Sobre esto no creemos necesario hacer declaración alguna. Los hechos y los hombres granadinos pueden también ser fácilmente conocidos, estudiándolos en las fuentes apropiadas; y estamos seguros de que todo aquel que a ellas acuda, encontrará heroísmos en abundancia que poder cantar con digno y alto número.

A no ser que el hecho de Pulgar, por ejemplo, clavando con su daga el Ave María en la puerta de la Mezquita, sin otro compañero que su valor para meterse en el campo enemigo, no sea para el periódico mencionado una verdadera hazaña, ni un acto de heroísmo moral de San Juan de Dios, cuando en sus hombros a los enfermos del hospital por entre las llamas del incendio.

Ecos de Málaga. En nuestro colega malagueño el Diario Mercantil, leemos a propósito de la coronación de Zorrilla, lo siguiente:

“El alcalde de Málaga ha recibido una atenta carta del presidente del Liceo de Granada, acompañada un B. L. M. del alcalde de la capital vecina, en la que se le ruega que el Ayuntamiento malagueño contribuya con medios materiales a la coronación del gran poeta nacional D. José Zorrilla.

Infinidad de ayuntamientos han contribuido ya con tal objeto y ninguno, hasta el día, ha negado su concurso para la realización de los festejos que en Junio próximo han de celebrarse en la ciudad de la Alhambra.

Sabemos positivamente que el Ayuntamiento de Málaga no necesita como estímulo lo practicado por los municipios de provincias, para que su acuerdo sea unánime y desigue alguna cantidad con tan señalado y meritorio fin.

Sabemos también que el ánimo del alcalde está inclinado a que dicho acuerdo se tome en la sesión que el ayuntamiento celebre el viernes próximo, y el Sr. García Bartolomé debe ser el más interesado en que prevalezcan sus intenciones y se realicen sus deseos, siquiera sea por poder contar algo bueno de su paso por el municipio de Málaga.

Así lo esperamos y así lo esperan todos los amantes de las letras patrias.”

Humoradas de Campeamor. En tresacadas de su última lectura en Madrid.

Hay rubies, como tú, tan verdaderas que; al esparcir el día sus destellos, parece que las mismas hechiceras cortan rayos del sol con las tijeras y después os los ponen por aballos.

Las niñas rezaderas que yo trato nunca piden a Dios el celibato.

Tecad miedo de aquellas que eclipsen, siendo feas, a las bellas.

Saben bien los amantes instruídos que quieren decir sí, tres nos seguidos.

Al mover tu abanico con gracioso quitas el polvo al corazón más virgo.

Se van dos a casar, de gozo llenos; realizan su ideal, ¡un sueño menor!

Piezas solo en amar y en ser amada; el amor es lo que es; lo otro no es nada.

Noticias de Motril. Ayer debió empezar la campaña la fábrica del Sr. Lachica y el lunes la comenzarán las de los señores Rabassa, Auriolles y comp. y Bargas, Dominguez y comp.

—Las fabricas de Salobreña ya están moviendo.

—Es muy grande el número de forasteros que se encuentran sin trabajo y pujan por las calles implorando la caridad.

—A pesar de hallarse próximas las elecciones, reina en Motril un gran indiferencia.

Carretera. Nos escriben de Gü vejar. “Ya se empieza a tocar en este pueblo los beneficios de la carretera, por más que no pasa de su término municipal, ó sea de la colonia de Ssa Coarado. Además de la nueva fábrica de cal de cuyo establecimiento ya le ha dado noticia, han instalado otra de aguardientes de uva.”

Círculo de la Oratoria. En el programa del certamen anunciado por el Círculo de la Oratoria se dijo por equivocación que la Oda al Santísimo Sacramento, primero de los temas, no debe exceder de cien versos, siendo así que no se limita al número.

En la Cámara del Comercio.

La conferencia de D. Melchor García Sánchez.

A las ocho y media de la noche, el último domingo, se verificó la conferencia que tuvimos anunciada sobre Estadística Contabilidad y Comercio, a cargo del director del colegio Hispano Romano, don Melchor García Sánchez.

Empezó su exordio dando las gracias a la presidencia y a la asociación por la honra que le dispensaban. “Temeridad, dije después, digna de castigo ha sido mi empresa, conozco mi pobreza de datos para representar debidamente el papel que la suerte me depara en estos momentos de mi vida; momentos azarosos para mí por escucharme un auditorio ilustradísimo, compuesto de hombres de verdadero mérito, que ha hablado y que ha oído a esas manantiales de fecundidad y de ingenio, aplaudidas mil veces en la tribuna y en la cátedra.

No oíais que, por estas mis declaraciones, pretendo quedar al abrigo de la crítica y obrar impunemente; solo deseo explicar mi situación verdadera, recorderos que no es el orador el que escucháis, sino al hombre que con sobre de entusiasmo y falta de conocimientos, cumple un deber sagrado que su cargo le impone, hacia el pueblo que le sustenta y que lo vio nacer.”

Terminado su exordio, pasó a la historia de la palabra Estadística, la hace derivar de Statera (balanza), porque la Estadística pesa y hace el balance de las fuerzas y de sus riquezas de un Estado por comparación con su situación anterior ó con la de los otros naciones; la deriva también de Status, y últimamente de la palabra alemana Stadt (ciudad), porque los primeros que han empleado la palabra Estadística se han servido de ella para expresar el exámen y el análisis de las fuerzas y de las riquezas de una ciudad.”

Se extiende su consideraciones sobre esta ciencia, presentando con lucidez sus elementos é infinidad de aplicaciones, y termina esta parte con las siguientes palabras:

“Todo puede reducirse a la Estadística: El exámen de nuestra conciencia; el cuadro que trazó Frank en de sus defectos y de sus preceptos para actuar; el cuadro que hace el labrador de sus gastos y de sus ganancias; el cuadro que hace un abito del estado de las ciencias; el balance que establece cada noche el comerciante ó industrial y en suma cada cuenta que se hace uno a sí mismo sobre un objeto cualquiera para obtener un resultado claro, tampoco es más que una estadística.”

Enlaza, seguidamente, esta ciencia con la contabilidad, haciendo ver los lazos que las unen, y hace demostraciones prácticas de las formas llamadas partida sencilla y partida doble, anota la importancia de esta última y manifiesta la diferencia entre ambas formas, exhibiendo los libros de Inventarios, Mayor, Diario, Balance, etc.

Al llegar a la parte numérica rayó a una altura considerable, principalmente en la implantación del sistema métrico a cambio de los quíbrados mixtos y denominados que suprimió, presentando la eficiencia fácil. Las operaciones resultaban instantáneas, precisas y con una economía de números sorprendente.

Siente el orador la poca eficiencia que se nota en nuestro país, a la industria y comercio y dice:

“Ese afán que sentimos todos, de que nuestros hijos, sean literatos, doctores ó facultativos, sin acordarnos de la industria del comercio de la mecánica y de la agricultura, sin observar que se llevan al extranjero nuestros metales para traerlos objetos que nos tres podríamos fabricar, que retiramos nuestros productos para vendérselos luego convertidos en filisimas telas que también nosotros podríamos hacer, enriqueciéndonos y dando de comer a muchos pobres que carecen de trabajo; que si la socie-

dad no llega a convencerse de esta verdad, tal vez llegará el día que hubiese un médico para cada enfermo, un abogado para cada litigante y, en cambio, todos los objetos que usamos los queremos extranjeros; y así nuestros industriales se arruinan, nuestros campos se esterilizan, y, en suma, que no es este el medio de llegar al sitio de progreso que tanto enhelamos.” (Asentimiento).

“Añadimos a la juventud a la manufactura y al comercio, no nos contentamos con la escasa preparación para ingresar en estos ó otros estudios, tengamos presente que puede abandonar los estudios y encontrarse el hombre que para nada sirve, porque no sabe hacer un cálculo, ni escribir una carta, ni ajustar una cuenta, pues aprendió hasta dividir, y aun suponiendo que sepa cada operación bien, no sabe aplicarla. Demosle pues a los niños enseñanza que puedan aplicar a cualquier profesión a que luego el azar pueda dedicarlos durante las vicisitudes a que se han de hallar expuestos en la vida.”

A continuación hace un elogio de los industriales que en esta capital han trabajado y sustentado a muchos obreros, elogia también y da las gracias, en nombre del pueblo, a esos hombres que están del seno de la Cámara para hacer vir su voz en las altas esferas del poder, en favor de nuestra provincia.

Dedica también un recuerdo al m. rino Peral, cuyo brillante período, lleno de patriotismo, es recibido con entusiastas aplausos.

Hablando a propósito de la coronación de Zorrilla, dice aludiendo al Liceo:

“Leer a esa asociación entusiasta, orgullo de Granada, de cuyo seno brota un pensamiento grande y elevado.”

Se extiende en algunas consideraciones encomiando todo lo que pueda favorecer nuestra industria, y termina con estas palabras:

“Y si cumplida esta sacrosanta misión de buscar medios de subsistencia a un pueblo, no alcanzais el galardón que se merecen los héroes, no veis recompensados vuestros desvelos, y, por último, contempláis en vuestros tiempos la lucha con los primeros pasos a esas grandes empresas que todos deseamos para nuestra provincia, no se apodere de nosotros el desaliento; pues constantes y trabajadores, y con el apoyo de esos grandes hombres que se interesan por nuestra desahogada provincia, puede ser que algún día recojamos el fruto, y puede ser que, si no nosotros, nuestros hijos, educados con nuestros trabajos, sostenidos en el pedestal que poco a poco les firmamos, y a la luz de la refundente aurora de la civilización y del progreso, descubran sus cabezas a nuestra memoria saludando la venida de esas locomotoras que surquen nuestros extensos caminos, trayéndonos inmensos tesoros, y a la vista del espeso humo de mil aires chimeadas de vapor, símbolo de la industria que hará huir de nuestro pueblo para siempre la pobreza, que quitará la ociosidad y la miseria de esos niños que hoy vemos pulular por nuestras calles, que dará ocupación a esos braceros que hoy carecen de sustento, que cambiará las costumbres trocando el trabajo por la vagancia, la virtud por el vicio, la escusa por la laboriosa, llegando de este modo a imitar con supremacía a la inteligente, populosa y rica población de Manchester en Inglaterra, a la industria Bercelesna.”

Una nutrida salva de epímulas y felicitaciones acogió las últimas palabras del orador.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Octava sesión. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE ÚLTIMA HORA). Madrid 3 abril 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aumenta el interés público. Hoy se aglomeran las gentes a la puerta del palacio de Justicia. La concurrencia es inmensa. Las demostraciones de desagrado contra la H. g. y Varela, se han repetido ruidosamente. Los dos acusados siguen demostando gran serenidad y confianza. El procesado V. zquez Varela se retiró ayer.

C. chaperin y R. mos Querencia. En el cargo de ambos testigos, Cach perin afirma que R. mos Querencia entró en su celda, y le indujo a la cárcel. (R. mos de una retunda negativa. E ¡Cachaperin se indigna é insulta el testigo llamándole infame.) Es mucha cuenta aquí todos los procesados llamados infames a los testigos. El abogado Cobría, hace a Ramos Querencia algunas preguntas sobre una carta que ha recibido del Dr. R. ffo. El testigo lo niega. La acción popular pregunta si le ha dicho alguna que modifique sus declaraciones. Ramos Querencia dice que sus compañeros le han censurado la actitud adoptada por él. (El presidente manda retirar a los testigos.)

Luque Alonso. Procesado por hurto. Declara que vivió en su celda a Varela cuando se hizo el reparto mobiliario. Dice que no llevaba barba. (Reconoce el procesado.) Año de que recibió indicaciones del Sr. Gomez Diaz, para que declarase haber visto a Varela con barba. (La acción popular pide de manifiesto una gran contradicción del testigo que declara que no conocía a Varela cuando lo vivió en su celda.)

Juan Isola. Practicante de la Carce Modelo, dice que conocía a Varela. Declara que alguna vez entró a visitar a este en su celda, por que generalmente tenía la puerta abierta en contra de lo que previene el Reglamento. (Rumores) Declara que el preso que murió en la cárcel fué por padecimiento crónico.

Fernando Leon. Cesante de Hacienda, declara que vivió a Varela en el Casino popular los días 1 y 2 de julio. No habló con el procesado.

Evaristo Lezcano. No conoce a Varela ni se ha visto pasar por frente de la casa número 109 de la calle de Fuencarral.

Francisco Pereira. Camarero del café de Madrid. Niega haber visto a Varela en dicho establecimiento en ningún día del mes de julio. El testigo dice que no conoce a D. Luis R. ffo.

Juan Albich. Camarero también del mismo café de Madrid, afirma lo dicho por su compañero Pereira. (La acción popular pide un careo entre los camareros.) La Presidencia no accede a dicha petición. Agustín Martínez, camarero, declara que ha visto a V zquez Varela, pero no en julio, sino tres meses antes.

Guillermo García. Dice que conoce a Varela de verlo en los bailes. Que lo vivió en el café de Madrid a primeros de abril. Refiere una conversación que tuvo con un

médico amigo de D. Luciana Borcino. Según es te doctor, Vazquez Varela intentó varias veces maltratar a su madre. El nombre de este médico es D. José M. B. lliivar. Aterado el orden de testigos, la Presidencia llama a D. José M. B. lliivar, que declara asistió a D. Luciana Borcino. Dice que esta señora le refirió los muchos temores que le inspiraba su hijo. Declara también que la herida que motivó su visita profesional no fué de vidrios rotos, sino de una navaja de pequeñas dimensiones. Año de que D. Luciana le confesó que Varela la había herido, amenazándole varias veces de quemarla viva. (Grandes rumores.)

La defensa de Varela pide que el testigo explique técnicamente la herida de D. Luciana. Estes y otras preguntas parecen impertinentes al público, que prorrumpe en grandes rumores.

El testigo declara categóricamente que la herida la fué infirida con un arma sortante y puzante. Año de que por ruego de doña Luciana habló a Varela aconsejándole que no la maltratase. Dice también que cobró sus honorarios a los dos días.

D. José Lombito no dijo nada digno de mencionarse.

Andrés Menendez. Cocharo de punto que acudió en el sumario haber llevado en su carruaje a Vazquez Varela. Lo niega.

D. Eduardo Bermudez. Declara que conoce a Vazquez Varela y Millan Astray. Les ha visto muchas veces, dice, en los bailes y cafés. A Millan, agrega también, le conozco de haber sido su compañero en la prensa. Se ratifica en su primera declaración prestada en el sumario.

Careo entre Ramos Querencia y Enrique Cabido. Este último, contestando a preguntas dirigidas por la defensa de Varela, dice que el día de su con-

verzación con el procesado Ramos Querencia estaba borracho. Este protesta, repitiendo lo que dijo en su primera declaración pública. Se ratifica en que el testigo Cabido habló con Vazquez Varela durante una hora. Declara que estos dos procesados dif. utaban en la cárcel de muchas deferencias.

José Martín Pedreso. Dice que declaró en el Casino de Madrid que creyó ver por la calle de Alcalá a Vazquez Varela pero de ninguna modo lo aseguró.

García de la Pedrosa. Declara que encontrándose en la redacción de «La España Liberal» oyó decir que Vazquez Varela salía de la cárcel. El testigo lo negó por creerlo imposible.

D. José J. Torres. Periodista y presente también en la redacción de «La España Liberal» hace las mismas afirmaciones que García de la Pedresa. No tiene seguridad de haber visto al procesado.

D. Luis Baffo. Se ratifica de haber visto a Varela en el café de Madrid. Da señas del camarero que sirvió a este. Se suspende la sesión.

Se resnuda a las cuatro y media. D. Luis Trigerot, periodista.—Comparece y declara que no ha dicho como ha afirmado Bermudez que dijese que había visto a Varela por lo que la acción pública pide el correspondiente careo; la presidencia despues de incidente así lo acuerda para el sábado.

Don Alejandro Sáura, escritor.—Dice que efectivamente escuchó a un individuo asegurar que había visto a Varela pasando por la puerta del Conservatorio.

Este testigo se niega a jurar porque declara que no reconoce religion ninguna.

Juan Paniguga, camarero del café del Brillante dice que conoce a Varela por ser concurrente al referido café.

Francoisa Gonzalez, compañera de la anterior, declara en igual forma que la anterior.

La entrada de estas dos testigos producen murmullos por su serra y porte.

Antonio de la Fuente es amigo de Varela. Su declaración carece de importancia.

Breuil Ruiz.—La acción pública renuncia a la declaración de este testigo.

Miguel Barrios.—Este testigo es conserje de la Carcel Modelo y explica la participación que pueden tener los empleados de la cárcel para la salida de un preso.

A ejidoro Lopez, empleado de la escuela dice que es más difícil la salida de un preso.

Vicente Mate empando en a Sala de declaraciones de la cárcel dice que por la noche se quedan dos de su misma categoría, y que mientras uno duerme el otro vigila.

F.—¿Y ha dejado salir a alguien? T.—No señor.

F.—¿Sin el permiso de V. podía salir un preso. T.—No señor.

F.—Bien. R. rjo Arias.—De modo que los individuos que se quedan en el centro de vigilancia pueden dormir, se ó no dormir?

T.—Si señor (risas prolongadas). Sireosis Rodriguez empleado en la cárcel.—Su declaración carece de interés.

Gregoria Pareja es sirvienta de la casa núm. 96 y dice que conocía a D. Luciana y a la Higinia de solgar unos colchós. Año de que había visto por febrere a un señorito salir en pañes moneros y que antes venía entre señorito que tocaba el piano. El testigo le parece reconocer al procesado como el individuo primero.

Había del día anterior del crimen y explica que a guiso de individuos se hacían señas con la criada de D. Luciana y que despues penetraron en la casa núm. 119. Acusacion privada.—¿Qué señas tenían estos sujetos? T.—Uno tenía poco bigote rubio, sombrero cor-

dobes y chaqueta color castaña. (En la declaración de este testigo es grande la expectación del público. A petición del fiscal se verifica un careo entre la Higinia y el testigo. Presidencia.—La que hacía señas es esa que está ahí? (Higinia.) T.—No puedo precisarlo. F.—¿Estaba V. en casa a las once de la mañana? T.—Sí señor, pero estaba en mis ocupaciones. F.—¿V. no puede afirmar que dos sujetos subieron a casa? (Rumores.) T.—No señor. Perez de Soto.—¿Y V. pensó que aquello era por amoríos? Sí señor. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

Telegrama a El Defensor

Madrid 4, nueve noche.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordó sacar a subasta inmediatamente, en condiciones ventajosas, la construcción del ferrocarril de Linares Almería.

Han venido a ponerse en desacuerdo los señores general Chinchilla, Venancio Gonzalez y ministros de Marina por cuestiones de economías.

El ministro de Fomento expuso una solución para garantizar el pago a los profesores de primera enseñanza.—M.

Madrid 4, once noche.

Ha continuado hoy, a la hora de costumbre, el juicio oral famoso, con tanta concurrencia como los días anteriores.

Higinia Balaguer aparece débil y pálida como si se hallase fuertemente contrariada.

Vazquez Varela se presenta triste, pero aparentando tranquilidad.

El sereno del comercio, Victoriano Dorado, comparece ante el tribunal y declara que en una conversación que tuvo tres ó cuatro días después del crimen con el cochero Andrés Menéndez (a) «Patacón», éste le manifestó que creía que Varela pudiera ser el autor del crimen, porque en el mes anterior le había llevado en el coche, y le había convidado en el café de las Columnas.

El preso Faustino Langa, encargado de servir el rancho en la Cárcel Modelo y entrar la comida a los presos de la primera galería, dice que vió todos los días a Varela en su celda, entre once y doce de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, sin faltar uno solo.

Añade que cree muy difícil la salida de los presos a la calle.

Los camareros del café de Levante declararon no recordar haber visto a Varela en dicho establecimiento en el espacio de algunos meses antes del crimen.

Lo mismo dicen los mozos del café de Madrid.

Compareció inmediatamente don Ricardo Santa María, el cual manifiesta que le parece que Higinia Balaguer habitó en otra ocasión una casa de la propiedad del declarante, y que vivía en compañía de un tratante de granos llamado Toribio, en Sigüenza.

En virtud de estas manifestaciones, la Sala acordó preguntar telegráficamente a las autoridades de Sigüenza si reside allí actualmente el tal Toribio, y en caso afirmativo que comparezca con urgencia al juicio oral.

Un señor Cazurro declara que en el mes de mayo vió a Varela delante del café de Fornos, a una distancia de ocho metros.

Se presenta a declarar el señor Muzas, que fué uno de los que actuaron en la formación del sumario. Higinia Balaguer al verle se sonrió.

Declaró que en el mes de mayo no es exacto que él viese a Varela en el café de Fornos.

Habiéndole tocado declarar al Sr. Montero Rios, el Presidente manifiesta que este testigo no comparece porque así lo ha acordado la Sala.

El defensor de Varela Sr. Rojo Arias protesta de la providencia, calificándola de privilegio, y reclama la presencia de dicho testigo, por considerarla absolutamente necesaria.

El Presidente suspende la sesión, y el Tribunal se retira para deliberar sobre este punto.

Reanudado el juicio después de algunos momentos, la Sala acuerda que el Sr. Montero Rios no tiene obligación de comparecer, por la circunstancia de ser Presidente del Tribunal Supremo cuando ocurrieron los hechos sobre que versa su declaración.

Este acuerdo es recibido por el público con marcadas muestras de desagrado.

El Sr. Rojo Arias y los abogados acusadores formulan una protesta y renuncian a seguir el interrogatorio.

A fin de evitar las agresiones de que los procesados son objeto por parte de la muchedumbre al salir de la Audiencia, la Sala acuerda habilitar para prisión una parte del palacio de Justicia, donde permanecerán mientras dure el juicio.

El Presidente invitó a los periodistas para que nombren una comisión que inspeccione la vigilancia que se ejerza sobre los procesados mientras dure tal situación. Con esto se dió por terminado el acto de hoy.—M.

Madrid 4, doce noche.

Los diputados antillanos y representantes de las provincias de Granada, Jaen y Almería, visitaron hoy a D. Venancio para pedirle que los aguardientes de caña se equiparen con los alcoholes de uva.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado 74'95.
4 por 100 amortizable 83'55.
4 por 100 exterior 76'75.
Billetes de Cuba, 104'70.
Acciones del Banco de España, 412'00.
Acciones de la Compañía de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 30'00.
Londres, 60 dias fecha, 29'00.
Londres, 90 dias fecha, 25'97.
Paris, a la vista, 25'86.
Paris, 8 dias vista, 25'79.—M.

En honor de Zorrilla.

Madrid 3 de abril 1889.

Para conmemorar la próxima coronación en la oriental y poética Granada del más insigne, insigne y fecundo escritor contemporáneo, D. José Zorrilla, dispuso anoche la empresa del teatro Español una solemnidad por todo extremo digna de sus ilustres y de aquel en cuyo honor se realizaba.

Engalanado de fiesta el clásico teatro, casi resultó pequeño para dar cabida a un selecto, numeroso y distinguido público, doblemente si se considera que el nombre glorioso de Zorrilla era bastante para llenarlo todo.

Al píe del retrato de D. Pedro Calderon de la Barca, y sobre artístico caballete apreciado, orlado por una corona de laurel, el de D. José Zorrilla, y en un palco platea, el propio autor de Don Juan Tenorio en cuerpo y alma.

Cuando terminó la representación del drama, el gran Zorrilla, respondiendo a las ovaciones unánimes del público, apareció, rodeado de los actores, en el escenario de nuestro clásico teatro. Y entonces todo el público, como movido por un resorte, púsose de pié para aclamar al genio, y entonces fué cuando estalló en la sala una salva de aplausos tan imponente, tan atropadora, que otra no ya igual, sino ni siquiera parecida, hemos oído nunca en casos semejantes.

La presencia de Zorrilla en el escenario del teatro rejuveneció a los viejos, entusiasmaba a los jóvenes y a todo el mundo conmovió en extremo por la solemne grandiosidad del acto.

Cuando aún no se había respondido el público de impresión tan agradable, levantóse nuevamente la cortina, y los Sres. Vico, Cervo y Jimenez, leyeron inspiradísimas composiciones; el primero, un soneto de D. Manuel del Palacio que, como suyo, es admirable; y el segundo, una composición de D. Leopoldo Cano, cuya originalidad mereció unánimes elogios y generalidades aplausos.

A continuación copiamos estas dos magníficas poesías.

A JOSÉ ZORRILLA

al leer el anuncio de su coronación.

SONETO.

Con roses de sus sermoneos umbríos ayer Granada ergió tu frente; hoy, para coronarte dignamente, ora tusca en la arena de sus ríos. No son ya juveniles desvelos el dulce amor y el entusiasmo ardiente; para tí el porvenir se hace presente y junta sus aplausos a los míos. Si en el sublime triunfo que te espera

de la Alhambra las sífilas hermosas vagar en torno de sus bosques viros, más que coronas de oro primorosas; ¡para tu noble frente las pidiera de nuestra juventud las frescas rosas! MANUEL DEL PALACIO.

A ZORRILLA

Suplíala como merced la empresa del Español, luminarias para un sol, ¡pues así para usted! ¡Cualquier alianza una estrella y «lumbre» a José Zorrilla! ¿Quién enciende una carilla para ver una centella? ¿Quién no sabe de memoria, y sin que yo se lo cuente, que la luz brota de Oriente y, de Zorrilla, la gloria? ¡Qué mano, la sugusta calma de su lira no respeta; y, sin robar al poeta, ¿cómo ofrecerle una palma?.....

Por eso, tan reverente como de méritos falto; mientras quien llegas a tan alto corone de oro su frente; sin brindar a Muyo flores ni a la tempestad aliento; y en debido acatamiento al rey de los travadores, se limita a honrar su mano con laureles de Castilla y a gritar tras de Zorrilla: ¡Viva el rey!

LEOPOLDO CANO

Como se vé, el prólogo que la empresa del teatro Español ha puesto a la coronación del insigne Zorrilla, no ha podido ser más brillante.—E. E.

El crimen de la calle de Don Ventura.

Valencia 3 de abril de 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Distinguido compañero: Después de largo tiempo de haber suspendido mis tareas de corresponsal, las resumo hoy para comunicar a ustedes una importante noticia referente al crimen cometido el mes de agosto último en la calle de Don Ventura, del que fué víctima D. Dionisio Lopez.

El sábado último se celebró en la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia una vistilla de este célebre proceso a puerta cerrada. Apesar de la gran reserva que se guardaba del resultado de la misma, circulaban rumores de que se había sobrepasado la causa, provisionalmente, a todos los procesados por este robo y asesinato, excepto a la señorita Potenciana Lopez (hija de la víctima) y al Tío Pedro; pero hoy han sido puestos en libertad todos, incluso estos últimos.

No es posible describir con qué alegría han recibido los procesados el mandamiento de libertad, después de OCHO MESES de detención.

A la hora que se les ha comunicado la orden (dos de la tarde) se encontraban comiendo en las cárceles de San Agustín con sus respectivas familias. Ha habido, como es natural, sollozos, abrazos, etc. El Tío Pedro no creía en su libertad pero al ver la autenticidad de la noticia se ha puesto a llorar como un niño abrazando fuertemente a sus compañeros de la cárcel.

Todos los reclusos de la cárcel han celebrado la libertad de estos desgraciados creyendo en su inocencia.

A la salida de la cárcel el corneta de la misma ha tocado la marcha real.

El público y la prensa lamenta las molestias y perjuicios causados a los procesados por falta de un buen servicio de policía judicial y de que quede impune un crimen tan horroroso del que por tanto hemos venido ocupándonos y ha llamado la atención.

Hace breves días salió para Madrid, desde donde pasará a la ciudad gaditana, nuestro paisano el laureado pintor marinista D. Benito Leonart.

Este señor vá a Cádiz, con objeto de pintar varios cuadros del submarino Peral, que por algunos aficionados al arte de Apeles de esta ciudad le han sido encargados.

Todavía está lejos la feria que annualmente celebramos en el mes de julio, y la Junta de festejos trabaja con tal actividad como si faltase un breve plazo para ello.

Se han dado varias funciones y espectáculos a beneficio de la misma, se han subastado las nuevas casetas que se han de construir el presente año, cuyo modelo es a la par que económico muy elegante, y continuar celebrando las sub-comisiones muy a menudo sesiones, con objeto de que la próxima feria de julio sea el presente año mejor que la de los anteriores y esté a la altura de la tercera capital de España.

AGENCIA VALENCIANA.

Papeles pintados. En el establecimiento La Favorita, de Luis Noverre y C.ª, se ha recibido un magnífico y extenso surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, a precios muy económicos.

Farmacia. Se traspassa la de «Las Tablas» por suscribirse su dueño.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTE DEL CARB N, [ERQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.

El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al inteligente público de Granada su referida casa y conocimientos industriales.

Un buen negocio. Se vende en la mitad de guesos, máquina sistema Mondolot, con todos sus accesorios en perfecto estado. El vendedor se obliga a enseñar al comprador tanto la preparación de esencias y jarabes, como todo el funcionamiento de la maquinaria.—Dirigirse a D. Miguel Linares, en Santafé.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, 24.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

A mil trescientos

Redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de nuestra piqueta de Pildoras Azucaradas de Bristol, sufriendo a cada uno de ellas que manifestase el efecto que el remedio había producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestación se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Creswell del Daily Times, dice: «Una señora pariente próxima del escritor y que había padecido de hidropea inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Pildoras.» J. B. Goodwin, de la Lorraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, es gura que «ese alivio inmediato del dolor que me acompañaba desde el nacimiento, juntamente con el sufrimiento doloroso que padecía, gracias a haber hecho uso de una caja de Pildoras que como muestra recibí en octubre del año pasado, y que no temo la vuelva a repetir la enfermedad.» Joseph Edwards, de la Tribune escribó lo siguiente: «Estaba convencido de que era un espástico desahuciado, pero dos frascos de Pildoras Azucaradas de Bristol bastaron para deterrar la enfermedad que por espacio de doce años me había martirizado constantemente más de once meses.»—Estos testimonios son terminantes. 426

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. En Granada: Bazar del Progreso, Reyes Católicos 12.

Cartas a «El Defensor» Desde Madrid. 3 de abril de 1889.

Sucede con el sentido común lo que con el dinero: se está siempre oyendo hablar de miles y millones y son contadísimos los sortudados que los poseen. Voy creyendo que para ser gran político basta con tener buen sentido. Ocurríame esto al pensar sobre lo que está pasando con lo de las listas electorales: luchas encarnizadas en las localidades, abusos y escándalos, preguntas é interpelaciones en el Congreso y un constante deyaño y preocupación en el gabinete. Y sin embargo nada más sencillo ni más fácil que deshacer estas dificultades.

Tomemos en España un censo por el cual se están haciendo elecciones, cuyas listas no han producido quejas ni reclamaciones, censo más amplio que ninguno y aceptado por todos los partidos y con arreglo al cual se hallan elegidas nuestras actuales diputaciones provinciales. ¿Qué cosa más sencilla que llevar a las Cortes un proyecto de ley de un solo artículo que diga que para la renovación de los municipios rija el censo que sirve para elegir diputados provinciales? Pues esto que es de sentido común no se ha ocurrido hasta después de la tempestad levantada con motivo de las famosas listas. Al cabo el ministro de la Gobernación lleva el indicado proyecto a las Cortes, y de seguro que no tardará mucho en ser ley.

Apliquen los lectores el mismo criterio al que ha dado en llamarse pavoroso problema de las economías, y hallarán que no ofrece tampoco mayores dificultades. ¿A cuántos asciendo la suma de los ingresos? Pues a ella es preciso ajustar los gastos, como que es la manera muy sencilla de que no haya ni una peseta de déficit. Donde no hay no debe gastarse. Esta noche se reúnen los ministros en

Consejo, para tratar de estos asuntos; si toman por el camino más llano, desaparecerían los obstáculos: lo difícil es que acierten a resolver los problemas con sentido común. Ya veremos como se enredarán los consejeros responsables en abstrusa polémica que puede dar ocasión a la anhelada crisis, ó crearán haber hecho heroicas transacciones si llegan á completo acuerdo despues de lo que todos sabemos.

Políticos hay que dicen que esta noche quedará planteada la crisis, y que en esta misma mañana presentará Sagasta en las Cortes al nuevo ministerio. Todo esto es prematuro: me lo ha dicho quien deba saberlo. No pasará mucho tiempo sin que se lleve á efecto el pensamiento. Lo difícil ahora es determinar los ministros que salen, y sobre todo, los que ocupan sus puestos. Oyéntase que Romero celebra á menudo conferencias políticas con determinados personajes, llegando otros á decir que está camino de unirse á Sagasta, con el fin de que le aproveche la crisis. Los amigos de este hombre público estiman que no van las cosas tan adelantadas.

Pero entremos en las sesiones de ambas Cámaras. Desde luego descarto el Senado, porque lo que allí ocurre se resume en pocas palabras: el general Primo de Rivera ha apoyado su voto particular al dictamen de reformas militares, en un buen discurso que

el auditorio ha oído con atención. En los pasillos se han comentado los rumores de disgusto de Martínez Campos, porque no se halla del todo conforme con lo que la mayoría de la comisión ha opinado.—Despues de este debate irá la proposición de Mellado.

En el Congreso se nota mucha calma en el Salon de conferencias. En el de sesiones, despues de diversas preguntas de interés local, se ha discutido la condonación de contribuciones á Almería. En terminando este incidente seguirá el Código civil.—En un corrillo se ha hablado del Ayuntamiento, que es tema socorrido, y de como Abascal, que ya regresó de Alhama, no piensa por ahora hacerse cargo del desempeño de la alcaldía que tantos malos ratos le está dando.—Aguilera se ha encerrado en prudente reserva acerca de su opinion respecto á lo que se lleva examinado en las oficinas municipales.

La sesión del juicio oral ha revestido hoy interés. Ha habido declaraciones que han producido honda impresión, como la del médico de D.ª Luciana que ha referido los temores que esta abrigaba de morir á manos de su hijo, el cual entró un día en su habitación con pstróico para quemarla, viva si no le daba dinero. La opinion pública se preocupa cada día más de este crimen misterioso, porque es difícil creer que fuera sola la Higüina la que ejecutase el asesinato. Ha reco-

rido también esta tarde, como siempre, los centros oficiales y los círculos, no habiendo recogido ni una sola noticia de interés. Tampoco las tienen las partes de provincias.

Del extranjero que no ofrece aun interés la vista del proceso contra la Liga de Patriotas. Boulanger ha tomado medidas de precaución para evitar lo prendan desoñado.—La reina Victoria sigue su viaje á la novedad, habiendo dejado buenos recuerdos en Biarritz.—Ha producido el mejor efecto la certeza de que vive el gran explorador Stanley.—F.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 4 abril de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702 093 Dirección del viento. SO. Estado del cielo. Nub. Temperatura máxima del aire á la sombra. 21 3 Temperatura máxima del aire al sol. 27 0 Pluviómetro en milímetros. 00 0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 17 5 Pronóstico del tiempo: bueno.

Servicio de la plaza para el día 5 de abril de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Santiago Martí, teniente coronel de Santiago.—Hospitales y previsiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y jefe de enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1864 fanegas. Entrada de hoy 350 id. Total existencia de

hoy, 2214 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 43. id. A 11 pesetas 00 cts. id. 216. A 11 pts. 25 cts. id. 89. A 11 pts. 50 cts. id. 48. A 11 pts. 75 cts. id. 51. Total vendido, 460 fanegas.—Balance: Existencia, 2214 fanegas.—Vendido, 460.—Sobrante para mañana, 1774

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cént. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Gallos.

Día 5.—San Vicente Ferrer y Sta. Emilia.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Z. fra; á las diez y media función á San Vicente, predicará D. José Salvador Barrera; á las once se hace la novena del santo.—En el Angel Custodio, misa al Smo. Cristo de San Agustín; en San Andrés misa al Smo. Cristo de la Salud.—En la Catedral, á las ocho se rean el rosario; á las nueve y media misa mayor y predicación D. Francisco Ruiz Polo.—En las Capuchinas, á las once misa con asistencia de los señores Jueces de la Audiencia, y predicará D. José Natalio Pérez Vaneegas. En San Pedro, misa cantada á San Francisco de Paula, y á las seis el troteo.—En San Justo, á las cinco rosario y sermón, predicación un padre jesuita.—En San Bernardo, teatro del Sacramiento y Comendadores, el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás parroquias rosario y ejercicios y en las Hospitalarias y San Juan de los Reyes.—En Sta. Isabel la cena de Ntra. Sra. de las Dolores; á las cuatro y media predicación D. Francisco Ruiz Polo.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en su iglesia; á las cinco predicación un P. Escolapio.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de Gracia, en su iglesia.

D. José Fernández, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificios y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Seler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción, garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las otras editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 4, hoy Herona Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulinaria; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se dan gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Se vende en la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.—En la misma darán razón.

ENFERMEDEDES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al ver mayor, sras. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDEDES GENITO-URINARIAS, DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spatha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquicas, Ideas tristes, Hipocandria, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiz prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Inartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRICHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus.—El Spatha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquicas, Ideas tristes, Hipocandria, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiz prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Inartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRICHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, masaje, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Electricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUÑEZ, 39.

GRANDES SURTIDOS DE GÉNEROS PARA SEMANA SANTA.

Acaban de recibir en este acreditado establecimiento un completísimo surtido de géneros para esta época. SEDAS.—Rsimir, falla francesa y paño de Lyon, clases superiores, desde 18 reales hasta lo más superior.—Granadinas para mantos y vestidos, las mejores calidades, á precios de fábrica.—Velas para mantos, schantilly y blonda legítimas ó imitación.—Velas, tohallas y de forma blonda verdadera y las mejores de imitación á precios excepcionales. LANAS.—Una completísima colección de merinos, casimires, armures y otros calidades, lo mejor que se fabrica y á precios sin competencia. Realización de devocionarios, los mejores textos con rics en sus demarcaciones. Artículos para caballeros.—Elasticos, trapalio, armures y tricot para trajes, las mejores clases.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares. VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres, Inglaterra y Nueva York.

La Estrella del Norte: A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Princip. 5.

ENFERMEDEDES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y Comp.ª, Barcelona, impreso en litografía.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Se curan los juederos, cacos y caca de pollo, y se hace desaparecer la tos sin llevar cantidad alguna hasta sentir los efectos de la curación.—Dirigirse á Rosa Peralta, acora de San Ildefonso, 57. Un sageto casado y con buenos hábitos, desea encontrar colocación de portero ó cochero en casa particular.—Dará razón en la calle de San Felipe, casa de vecinos, cuarto número 10.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situada en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en este capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Roscosiga, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Comisarios de ferrocarriles y empleados del Banco de España. Para las próximas convocatorias y con arreglo á un nuevo plan de estudios, se abre un curso especial de preparación que dará principio el 15 de abril. Se prepara asimismo en traducción de Inglés y francés á los que deseen tomar parte en las oposiciones á carteras. Para ver el profesor, Escudo del Carmen, 31, de nueve y media á once y media de la mañana.

Aviso al público. El establecimiento de préstamos que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Príncipe, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados; por si gustan sacar las alhajas pignoras, antes de la fecha citada.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.º PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envío. Intérpretes en todas las Lenguas, á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

A. MOLINA, sastrero, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhondiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13 donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.



Los exquitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

La Moctana.

ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles.

A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenía en La Zubia deña María García, dando en encontrar sus muchos favorecedores la más exquisita asistencia y economía.—Para personas con asistencia ó sin ella, se arriendan pizos lujosamente amueblados y con vistas deliciosas.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se venden cómodas, armarios, cuadros de lienzo antiguos, estrados de regilla, una máquina de coser, sistema Singer, urnas y demás enseres correspondientes á una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razón.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles, de máquinas de coser y pinturas antiguas.—Calle de Arriola, colegio de San Gabriel, núm. 6.